

DERECHO ADMINISTRATIVO

Procedimiento Administrativo y régimen de impugnación



DA04

30/10/2025



DA04 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN

Base de Datos Documental de Ordenación Normativa

Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos

Dirección General de Costes de Personal

Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

- [§ 1.1](#) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del **Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**
- [INDICE](#)
- [TÍTULO PRELIMINAR](#). Disposiciones generales (artículos 1 y 2)
- [TÍTULO I](#). De los interesados en el procedimiento
- [Capítulo I](#). La capacidad de obrar y el concepto de interesado (artículos 3 a 8)
- [Capítulo II](#). Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo (artículos 9 a 12)
- [TÍTULO II](#). De la actividad de las Administraciones Públicas
- [Capítulo I](#). Normas generales de actuación (artículos 13 a 28)
- [Capítulo II](#). Términos y plazos (artículos 29 a 33)
- [TÍTULO III](#). De los actos administrativos
- [Capítulo I](#). Requisitos de los actos administrativos (artículos 34 a 36)
- [Capítulo II](#). Eficacia de los actos (artículos 37 a 46)
- [Capítulo III](#). Nulidad y anulabilidad (artículos 47 a 52)
- [TÍTULO IV](#). De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común
- [Capítulo I](#). Garantías del procedimiento (artículo 53)
- [Capítulo II](#). Iniciación del procedimiento (artículos 54 a 69)
- [Capítulo III](#). Ordenación del procedimiento (artículos 70 a 74)
- [Capítulo IV](#). Instrucción del procedimiento (artículos 75 a 83)
- [Capítulo V](#). Finalización del procedimiento (artículos 84 a 95)
- [Capítulo VI](#). De la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común (artículo 96)
- [Capítulo VII](#). Ejecución (artículos 97 a 105)
- [TÍTULO V](#). De la revisión de los actos en vía administrativa
- [Capítulo I](#). Revisión de oficio (artículos 106 a 111)
- [Capítulo II](#). Recursos administrativos (artículos 112 a 126)
- [TÍTULO VI](#). De la iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones (artículos 127 a 133)
- DISPOSICIONES [adicionales](#), [transitorias](#), [derogatoria](#), [finales](#)

SOLICITUDES Y COMUNICACIONES. OFICINAS DE REGISTRO

- [§ 1.2.2](#) Real Decreto 137/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen **criterios para la emisión de la comunicación a los interesados prevista en el artículo [21.4] 42.4 de la Ley [39/2015] 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas** y del Procedimiento Administrativo Común
- [§ 1.2.3](#) Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece **a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2024**

SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

- [§ 1.3.1](#) Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se **suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad** en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes
- [§ 1.3.1.1](#) Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al **Sistema de Verificación de Datos de Identidad**
- [§ 1.3.2](#) Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, por el que se **suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento**, como documento probatorio del domicilio y residencia, en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes
- [§ 1.3.2.1](#) Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al **Sistema de Verificación de Datos de Residencia**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y PÚBLICA

- [§ 1.4.1.1](#) Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los **servicios de información administrativa y atención al ciudadano**
- [§ 1.4.1.2](#) Resolución de 3 de febrero de 1993, por la que se define el sistema de **identificación común del personal al servicio de la Administración General del Estado**
- [§ 1.4.3.1](#) Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las **condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad** en sus relaciones con la Administración General del Estado
- [§ 1.4.3.2](#) Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las **especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación** establecidos en el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo
- [§ 1.4.4.1](#) Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el **Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso** **TEXTO PARCIAL**
- [§ 1.4.4.2](#) Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de **transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** **TEXTO PARCIAL**
- [§ 1.4.4.3.1](#) Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre **reutilización de la información del sector público**
- [§ 1.4.4.3.2](#) Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que **se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal**

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- [§ II.1](#) **Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos**
- [REGLAMENTO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICO](#)
- [ÍNDICE](#)
- [TÍTULO PRELIMINAR](#). Disposiciones generales (artículos 1 a 4)
- [TÍTULO I](#). Portales de internet, Punto de Acceso General electrónico y sedes electrónicas (artículos 5 a 12)
- [TÍTULO II](#). Procedimiento administrativo por medios electrónicos
- [Capítulo I](#). Disposiciones generales (artículos 13 a 14)
- [Capítulo II](#). De la identificación y autenticación de las Administraciones Públicas y las personas interesadas (artículos 15 a 36)
- [Capítulo III](#). Registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas (artículos 37 a 45)
- [TÍTULO III](#). Expediente administrativo electrónico
- [Capítulo I](#). Documento administrativo electrónico y copias (artículos 46 a 53)
- [Capítulo II](#). Archivo electrónico de documentos (artículos 54 y 55)
- [TÍTULO IV](#). De las relaciones y colaboración entre las Administraciones Públicas para el funcionamiento del sector público por medios electrónicos
- [Capítulo I](#). Colaboración entre las Administraciones Públicas para la actuación administrativa por medios electrónicos (artículos 56 a 63)
- [Capítulo II](#). Transferencia y uso compartido de tecnologías entre Administraciones Públicas (artículos 64 y 65)
- [DISPOSICIONES adicionales](#) (primera a décima)
- [ANEXO](#). Definiciones
- [§ II.4.0](#) **Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre **organización e instrumentos operativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones** en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos**
- [§ II.4.1](#) **Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición del **documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica****
- [§ II.4.2.1.1](#) **Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el **acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social****
- [§ II.4.2.1.2](#) **Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre **accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles** del sector público**
- [§ II.4.4.1](#) **Orden PCM/1382/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula el **Registro Electrónico General** en el ámbito de la Administración General del Estado**
- [§ II.4.4.2](#) **Orden PRE/878/2010, de 5 de abril, por la que se establece el régimen del sistema de **dirección electrónica habilitada** previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre**
- [§ II.4.4.3.1](#) **Orden PCM/1384/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula el **Registro Electrónico de apoderamientos en el ámbito de la Administración General del Estado****
- [§ II.4.4.3.3](#) **Resolución de 14 de julio de 2017, por la que se establecen las **condiciones de uso de firma electrónica no criptográfica, en las relaciones de los interesados** con los órganos administrativos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos**
- [§ II.4.4.4](#) **Acuerdo de 30 de mayo de 2012, de aprobación de la **Política de Firma Electrónica** y de **Certificados** de la Administración General del Estado**
- [ANEXO I](#). Política de Firma Electrónica y de Certificados de la Administración General del Estado
- [ANEXO II](#). Perfiles de certificados electrónicos
- [§ II.4.4.5](#) **Orden PCM/1383/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula el **Registro de Funcionarios Habilitados en el ámbito de la Administración General del Estado, sus Organismos Públicos y Entidades de Derecho Público****
- [§ II.4.4.6](#) **Acuerdo de 19 de septiembre de 2014, por el que se aprueba **CI@ve, la plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica mediante el uso de claves concertadas****
- [§ II.4.4.6.1](#) **Resolución de 14 de diciembre de 2015, por la que se establecen las **prescripciones técnicas necesarias para el desarrollo y aplicación del sistema CI@ve****
- [§ II.4.4.7](#) **Orden HAP/1949/2014, de 13 de octubre, por la que se regula el **Punto de Acceso General de la Administración General del Estado y se crea su sede electrónica****

JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

§ IV.1

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

TÍTULO I. Del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Capítulo I. Ámbito (artículos 1 a 5)

Capítulo II. Órganos y competencias (artículos 6 a 13)

Capítulo III. Competencia territorial de los Juzgados y Tribunales (artículo 14)

Capítulo IV. Constitución y actuación de las Salas de lo Contencioso-administrativo (artículos 15 y 16)

Capítulo V. Distribución de asuntos (artículo 17)

TÍTULO II. Las partes

Capítulo I. Capacidad procesal (artículo 18)

Capítulo II. Legitimación (artículos 19 a 22)

Capítulo III. Representación y defensa de las partes (artículos 23 y 24)

TÍTULO III. Objeto del recurso contencioso-administrativo

Capítulo I. Actividad administrativa impugnada (artículos 25 a 30)

Capítulo II. Pretensiones de las partes (artículos 31 a 33)

Capítulo III. Acumulación (artículos 34 a 39)

Capítulo IV. Cuantía del recurso (artículos 40 a 42)

TÍTULO IV. Procedimiento contencioso-administrativo

Capítulo I. Procedimiento en primera o única instancia

Sección 1.ª Diligencias preliminares (artículos 43 y 44)

Sección 2.ª Interposición del recurso y reclamación del expediente (artículos 45 a 48)

Sección 3.ª Emplazamiento de los demandados y admisión del recurso (artículos 49 a 50)

Sección 4.ª Demanda y contestación (artículos 52 a 57)

Sección 5.ª Alegaciones previas (artículos 58 y 59)

Sección 6.ª Prueba (artículos 60 y 61)

Sección 7.ª Vista y conclusiones (artículos 62 a 66)

Sección 8.ª Sentencia (artículos 67 a 73)

Sección 9.ª Otros modos de terminación del procedimiento (artículos 74 a 77)

Capítulo II. Procedimiento abreviado (artículo 78)

Capítulo III. Recursos contra providencias, autos y sentencias

Sección 1.ª Recursos contra providencias y autos (artículos 79 y 80)

Sección 2.ª Recurso ordinario de apelación (artículos 81 a 85)

Sección 3.ª Recurso de casación (artículos 86 a 95)

Sección 4.ª Recursos de casación para la unificación de doctrina (artículos 96 a 99) **suprimida**

Sección 5.ª Recursos de casación en interés de la ley (artículos 100 y 101) **suprimida**

Sección 6.ª Recurso de revisión (artículo 102)

Sección 7.ª Recursos contra las resoluciones del Secretario judicial (artículo 102 bis)

Capítulo IV. Ejecución de sentencias (artículos 103 a 113)

TÍTULO V. Procedimientos especiales

Capítulo I. Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona (artículos 114 a 122 quater)

Capítulo II. Cuestión de ilegalidad (artículos 123 a 126)

Capítulo III. Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos (artículo 127)

Capítulo IV. Procedimiento para la garantía de la unidad de mercado (artículo 127 bis, ter y quáter)

Capítulo V. Procedimiento para la declaración judicial de extinción de partidos políticos (artículo 127 quinquies)

TÍTULO VI. Disposiciones comunes a los Títulos IV y V

Capítulo I. Plazos (artículo 128)

Capítulo II. Medidas cautelares (artículos 129 a 136)

Capítulo III. Incidentes e invalidez de actos procesales (artículos 137 y 138)

Capítulo IV. Costas procesales (artículo 139)

DISPOSICIONES adicionales, transitorias, derogatorias y finales

§ IV.2

Instrucciones de 28 de marzo de 2001, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en relación con la **ejecución de sentencias** recaídas en el ámbito de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

ASISTENCIA JURÍDICA AL ESTADO

§ V.1

Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de **Asistencia Jurídica** al Estado e Instituciones Públicas

Capítulo I. De la asistencia jurídica al Estado

Capítulo II. Normas específicas sobre representación y defensa en juicio del Estado

Capítulo III. Especialidades procesales aplicables al Estado

DISPOSICIONES adicionales, transitoria, derogatoria y finales

§ V.2

Real Decreto 649/2023, de 18 de julio, por el que se **desarrolla la Ley 52/1997**, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas, **en el ámbito de la Abogacía General del Estado**

PROTECCIÓN DE DATOS

§ VI.1.1 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**

[TÍTULO I.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 3)
[TÍTULO II.](#) Principios de protección de datos (artículos 4 a 10)
[TÍTULO III.](#) Derechos de las personas (artículos 11 a 18)
[TÍTULO IV.](#) Disposiciones aplicables a tratamientos concretos (artículos 19 a 27)
[TÍTULO V.](#) Responsable y encargado del tratamiento (artículos 28 a 39)
[TÍTULO VI.](#) Transferencias internacionales de datos (artículos 40 a 43)
[TÍTULO VII.](#) Autoridades de protección de datos (artículos 44 a 62)
[TÍTULO VIII.](#) Procedimientos en caso de posible vulneración de la normativa de protección de datos (artículos 63 a 69)
[TÍTULO IX.](#) Régimen sancionador (artículos 70 a 78)
[TÍTULO X.](#) Garantía de los derechos digitales (artículos 79 a 97)
[DISPOSICIONES](#) adicionales (23), transitorias (6), derogatoria y finales (16)

§ VI.2 **Real Decreto 1720/2007**, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el **Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999**, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal

[REGLAMENTO](#)
[TÍTULO I.](#) Disposiciones generales
[TÍTULO II.](#) Principios de protección de datos
[TÍTULO III.](#) Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición
[TÍTULO IV.](#) Disposiciones aplicables a determinados ficheros de titularidad privada
[TÍTULO V.](#) Obligaciones previas al tratamiento de los datos
[TÍTULO VI.](#) Transferencias internacionales de datos
[TÍTULO VII.](#) Códigos tipo
[TÍTULO VIII.](#) De las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal
[TÍTULO IX.](#) Procedimientos tramitados por la Agencia Española de Protección de Datos
[DISPOSICIONES](#) adicional única y final única

§ VI.4 **Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la **protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos** y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

[CAPÍTULO I.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 4)
[CAPÍTULO II.](#) Principios (artículos 5 a 11)
[CAPÍTULO III.](#) Derechos del interesado
 [Sección 1.](#) Transparencia y modalidades (artículo 12)
 [Sección 2.](#) Información y acceso a los datos personales (artículos 13 a 15)
 [Sección 3.](#) Rectificación y supresión (artículos 16 a 20)
 [Sección 4.](#) Derecho de oposición y decisiones individuales automatizadas (artículos 21 y 22)
 [Sección 5.](#) Limitaciones (artículo 23)
[CAPÍTULO IV.](#) Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento
 [Sección 1.](#) Obligaciones generales (artículos 24 a 31)
 [Sección 2.](#) Seguridad de los datos personales (artículos 32 a 34)
 [Sección 3.](#) Evaluación de impacto relativa a la protección de datos y consulta previa (artículos 35 a 36)
 [Sección 4.](#) Delegado de protección de datos (artículos 37 a 39)
 [Sección 5.](#) Códigos de conducta y certificación (artículos 40 a 43)
[CAPÍTULO V.](#) Transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales (artículos 44 a 50)
[CAPÍTULO VI.](#) Autoridades de control independientes
 [Sección 1.](#) Independencia (artículo 51 a 54)
 [Sección 2.](#) Competencia, funciones y poderes (artículos 55 a 59)
[CAPÍTULO VII.](#) Cooperación y coherencia
 [Sección 1.](#) Cooperación y coherencia (artículos 60 a 62)
 [Sección 2.](#) Coherencia (artículos 63 a 67)
 [Sección 3.](#) Comité Europeo de Protección de Datos (artículos 68 a 76)
[CAPÍTULO VIII.](#) Recursos, responsabilidad y sanciones (artículos 77 a 84)
[CAPÍTULO IX.](#) Disposiciones relativas a situaciones específicas de tratamiento (artículos 85 a 91)
[CAPÍTULO X.](#) Actos delegados y actos de ejecución (artículos 92 y 93)
[CAPÍTULO XI.](#) Disposiciones finales (artículos 94 a 99)